

SPL INFORMA

Desde la Sección Sindical del SPL C-LM se **valora POSTIVAMENTE** que la Jefatura se reúna con la Plantilla y de paso cumpla con su compromiso adoptado hace algún año, de bajar periódicamente.

Sobre la **DOCUMENTACIÓN "legal"** en los vehículos, nos ha costado mil y una denuncia, pero por fin los vehículos policiales **cumplen con la legalidad en sus documentaciones**. Se puede comprobar como los vehículos en sus tarjetas de ITV, han estado caducadas y otras muchas desfavorables. Pero de este tema no tuvo el Intendente Jefe más comentario que nos llevamos la documentación de los coches, o como dijo el Concejal, arrancamos las pegativas de la ITV... Con el fin de llevar siempre la documentación en regla, reiteramos la necesidad de su comprobación y realización del parte de servicio oportuno... Entre tanto la Jefatura seguía manteniendo que los vehículos cumplían con la normativa, a sabiendas de que no se ajustaba a la realidad... Negando la evidencia no se resuelven los problemas.

Como nota también positiva, **POR FIN LOS NUEVOS VEHÍCULOS**, ya están aquí... que tanta falta nos hacen, sin querer entrar en el tema de los plazos, ampliación de contratos, que expuso la Jefatura, que no entraremos ante la situación límite en que nos encontramos.

Del tema de los famosos **Hybridos Honda JAZZ**, cuyo contrato nos manifiesta el Concejal que ha sido rescindido, no llegamos a entender el empeño de la Jefatura en defender su contratación y que para ello incluso llegara a **OCULTAR** de forma deliberada detalles determinantes en sus informes. **NO existe en el mercado Kit de transporte de detenidos homologado para este vehículo**, por lo que habría que hacer una homologación expresa, que no ha sido posible, cosa que ya veníamos denunciando antes de firmar los contratos.

Esta **NEFASTA gestión**, nos ha llevado a que solo nos sean entregados 7 vehículos (4 Scenic, 2 Qhasqay, y un furgón de transporte) de los 11 vehículos previstos en 2014. No solo hemos perdido en el camino 4 patrullas, sino que si nadie lo remedia en otra operación de modificación presupuestaria, **perderemos los 115.000€** del presupuesto de 2014 del lote de vehículos Hybridos.

Parece que las **8 motocicletas** también están a punto de llegar, lo que no sabemos es si la partida presupuestaria de donde saldrán será del remanente previsto o del presupuesto de 2015, **en cuyo caso habremos perdido otros 50.000€**. Esperemos que nos lo aclaren a la mayor brevedad. Tampoco sabemos de qué partida han retraído los 20.000€ del coste de la Grúa de segunda mano recientemente adquirida.

Esperemos que para la **próxima adquisición de vehículos**, en lugar de seguir haciendo experimentos fallidos, se puedan fijar en la experiencia de otros vehículos policiales de toda España y contar con los representantes de los trabajadores como establece el Acuerdo Marco y demás legislación de aplicación.

Siguiendo con los medios materiales, **valorar positivamente la adquisición de las internas personales**, que esperamos que nos quede presupuesto para la segunda fase de adquisición de los cargadores y las baterías recargables, tal y como acordamos. También debería ser

SPL CLM ALBACETE INFORMA

objeto de debate y priorización la adquisición de **chalecos de protección y armas no letales.**

Respecto a la **UNIFORMIDAD**... no se aclaró porque se tomó la decisión de retirarnos la ropa de abrigo antes de entregarnos toda la nueva, más si sabía perfectamente que los plazos del contrato no estaba prevista la entrega de las cazadoras hasta 2015 y la prenda de lluvia en 2016. Ni tampoco **qué medidas se van a tomar para evitar que los agentes pasen frío**, a pesar de la gran inversión económica realizada por el Ayuntamiento. Aclarar que “según nuestras cuentas” y el pliego de contratación, nos falta la entrega de otra prenda de abrigo (*cazadora exterior*) antes de finalizar el mes de marzo, que estaremos atentos para se ajuste primero a las necesidades existentes y segundo al pliego de contratación adjudicado. Y evaluar si es necesario adquirir otras prendas de abrigo (*como un ¾ que teníamos con anterioridad*).

Sobre las **COMUNICACIONES**, faltó exponer a la Jefatura que llevamos meses solicitando una copia de la auditoria y de los fallos de las comunicaciones registrados en Gespol para poder analizar los graves problemas existentes y poder abordar una solución definitiva. De los registros de los fallos ni rastro y de la famosa auditoria no nos hacen entrega ni aparece, más allá del pago de su factura de 11.500€ en enero de 2014.

En 2010 se invirtieron **150.000€** en una pasarela de comunicaciones, pdas y equipos informáticos para vehículos **que NUNCA HAN FUNCIONADO**. El **mantenimiento** del sistema de comunicaciones **TETRA** tiene un **coste anual** de más de **60.000€/año**. Habiéndose presupuestado en la partida de Policía Local desde el año 2011 **más de 540.000€** en el concepto “*mantenimiento Equipos de Control y otros*”. Y otros **200.000€** invertidos la **implantación del sistema de gestión de emergencias** y la conexión a la red tetra de C-LM a lo que hay que añadir el coste de los equipos portátiles que se adquirieron, esto último adjudicado a la misma empresa que ahora ha realizado la citada auditoria “*independiente*”. Destacar que **el sistema de Cartografía y Posicionamiento (CYP)** anunciado a bombo y platillo **NUNCA HA FUNCIONADO correctamente**, siendo en estos momentos inoperativo.

La realidad es que tras importantes inversiones en material de “*última generación en tecnología*” **las comunicaciones NO FUNCIONAN como debieran**, creando situaciones de peligro y sensación de inseguridad en los agentes y no prestando un servicio óptimo al ciudadano.

Respecto a la **COMISIÓN TÉCNICA RECURSOS MATERIALES** anunciada, la cual siempre hemos solicitado; discrepamos porque su puesta en marcha y su composición ha sido de nuevo realizada de forma unilateral por la Jefatura, la misma de sus 8 componentes, tiene 5 mandos y 3 policías, y además la propuesta de nombramiento del titular y suplente la hará el Inspector de cada división, dejando totalmente al margen a la representación electa de los trabajadores, los representantes sindicales, que además ostentan las funciones conferidas a la comisión. Ya conocemos la manipulación de las comisiones y los nombramientos, acomodándolos a los intereses de la jefatura, dejando fuera a los no coincidentes de sus opiniones... ejemplos cercanos hemos tenido. **COMISIÓN SÍ, PERO NO ASÍ...**

Respecto al **PERSONAL** concretamente refiriéndose al proceso de elección de puestos de Segunda Actividad recientemente abordado, sorprende (*o no tanto*) que a pesar de no haber cumplido con lo acordado, y enredado, creando un malestar innecesario, la Jefatura manifieste su desacuerdo. Es evidente que si por la Jefatura fuera, todos los puestos serían a

dedo, como ha venido haciendo durante años, lo que no garantiza que la organización funcione mejor. Como siempre hemos defendido, la organización y organigrama es cosa de la Jefatura y la escala de mando, pero la designación del personal se realiza **bajo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad** y seguiremos luchando por ello. Esperemos que esto quede resuelto definitivamente, aunque aún estamos esperando los criterios para la designación de la escuadra de gran gala hace más de un año, habiéndose perdido la retribución económica de un agente durante todo el año, parece ser por el coste del uniforme, que por cierto, mucho más bajo que el de las cortinas de la sala de lista o la uniformidad de gala de Protección Civil, por poner dos ejemplos...

Para terminar, las mejores plantillas de España se caracterizan por tener las mejores Jefaturas al frente en unión con toda su plantilla, bajo los parámetros del **TRABAJO, PARTICIPACIÓN, COMPLICIDAD Y LA HUMILDAD**, y convencidas en **SER** y no solo en **APARENTAR**.

Los problemas no se resuelven negando constantemente la evidencia e intentando justificar lo injustificable, sino abordando abiertamente su existencia y buscando soluciones entre todos; pero claro la responsabilidad siempre será del que alza la voz para mostrar su discrepancia y solicitar las soluciones de mejora, en lugar de callar y aplaudir... Hay algo que no funciona como debería y mucho camino nos queda por recorrer, pero potencial humano y económico existe, seamos capaces de sacar partido, los ciudadanos y la plantilla nos lo exigen.

Nos gustaría no tener razones por las que discrepar con la Jefatura, tanto en el fondo como en la forma y participar conjuntamente en las decisiones que por sentido común y por ley nos corresponden; entre tanto seguiremos ejerciendo nuestras competencias sindicales.

Albacete a 03 de febrero de 2015

SEGUIMOS TRABAJANDO... SEGUIREMOS INFORMANDO...

**Sindicato Profesional de Policías Locales
Castilla-La Mancha
Sección Sindical SPL C-LM ALBACETE**

